

¿A las puertas de la dictadura del Pacto de Corruptos?⁷

Edgar Gutiérrez

Diario *elPeriódico*

La integración de la CC 2021-26 puede ser, tras el desmantelamiento de la CICIG, el segundo parteaguas de la coyuntura que emergió en 2015. En los cinco órganos electores hay opciones de designación. Quienes van de buena fe, la tienen cuesta arriba. Los agentes grises prueban suerte. Los delegados de las redes de corrupción y el crimen organizado tienen los mejores chances, pues esta coalición ha cooptado el Congreso, la Corte Suprema y el Ejecutivo, entre otras instituciones clave.

Mañana 26 será la designación en las instituciones ciudadanas -el Consejo Superior Universitario y el Colegio de Abogados-, que están bajo asedio de las mafias, pues ambicionan ganar a cartón lleno.

En el Consejo Superior la evaluación de los expedientes despertó dudas porque, contrario a lo que indica la Ley de Comisiones de Postulación, se aplicaron criterios subjetivos. Por ejemplo, ciertos aspirantes fueron excluidos porque en su hoja de vida profesional no anexaron copias certificadas de títulos universitarios -lo cual no era requisito. Otros folios incompletos, sin embargo, como el del oficialista Omar Barrios, fueron admitidos. Por eso, la mayoría de los aspirantes está impugnando el primer paso de un proceso que ya están calificando como “viciado”.

En el Colegio de Abogados hay por lo menos tres candidatos posicionados. Un oficialista y dos independientes. Para suplir la vacante por el fallecimiento del magistrado Bonerge Mejía, en las elecciones del 4 y 18 de enero, destacaron dos tendencias:

7. Publicado el 25 de febrero de 2021. Tomado de <https://www.facebook.com/egutierrezgiron>

la del “aparato”, que cuenta con cierta organización, aunque en realidad la fuerza para movilizar profesionistas descansa en su poder de coerción sobre quienes laboran en las instituciones públicas cooptadas, además de su capacidad clientelar. De esa forma, el 18 de enero, el “aparato” obtuvo 3 mil de los 3 mil 600 votos, con los que ganó. Su candidato ahora es el magistrado Néster Vásquez.

La otra fuerza está integrada por abogados sancarlistas que lidera el ex rector Estuardo Gálvez, cuyo voto duro se equipara al del “aparato”. La tercera fuerza propone como magistrado titular a Eduardo Mayora, de sólidas credenciales, y como suplente a la jueza Patricia Gámez, en ascenso, la única mujer entre 17 candidatos. Es probable que mañana no haya un ganador absoluto, lo que obligará a una segunda vuelta.

Así las cosas, las instituciones “liberales” (aunque estén dominadas por conservadores) constituyen el espacio de contrapeso del Pacto de Corruptos. Si se pierden, nos estaremos asomando a un escenario de dictadura del Pacto de Corruptos: persecución de la disidencia, represión y captura del sistema judicial completo. Y, por supuesto, mayor ingobernabilidad. Pero, por la agenda del presidente Biden y los demócratas, también entramos a un escenario de tirantez con Estados Unidos y de sanciones comerciales severas, como ya se dibujan para Honduras.